

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 12080/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 080/2024 solicita designación del Profesor FERNANDO SUÁREZ en 8 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" de 2º año "A" y "B" (cuatro horas cátedra en cada curso), a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que el Concurso correspondiente a dichas horas se sustancio el día 24/05/2023, donde la Prof. María Laura Sayago quedó en primer lugar en el Orden de Meritos.

Que el Profesor FERNANDO SUÁREZ realizo la impugnación del Dictamen emitido por el Jurado.

Que no se dio lugar a dicha impugnación y se designó a la Prof. María Laura Sayago como Docente Regular en dichas horas, mediante RES-DCEER-7438/2024, a partir del 05 de julio de 2024 y por el término de 5 (cinco) años.

Que es necesario convalidar los servicios prestados por el Profesor FERNANDO SUÁREZ hasta la asunción de la Prof. María Laura Sayago en las horas mencionadas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los Servicios prestados por el **Profesor FERNANDO SUÁREZ**, DNI: 27.652.049, como Docente Interino en 8 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" de 2º año "A" y "B" (cuatro horas cátedras en cada curso) de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 04 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

AJ



RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE
EN SISTEMA SUDOCU POR:
ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT
DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 13271 / 2024

Hoja de firmas